



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0037 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, rectifica el certificado N° 0005/2016, del 14 de Enero de 2016, que da cuenta del acuerdo adoptado en la I. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, del 13 de Enero de 2016, que aprueba el proyecto de diseño: "**CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO SECTOR EL BORO PONIENTE**" BIP 30369324-0, en los términos siguientes:

EN DONDE DICE:

En 6ta., línea del primer párrafo:

"... M\$ 91.498.- ..."

DEBE DECIR:

"... M\$ 91.497.- ..."

En todo lo demás no rectificado, el certificado se mantiene igual.

Conforme.- Iquique, 19 de Enero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA